



SESION DE CONCEJO ORDINARIO N° 081-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 10:00 horas del día quince de mayo del año dos mil catorce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mario Alejandro Díaz Jiménez; así mismo conto con la presencia del Gerente Municipal señor Roberto Aguilar Parqui, la Gerente de Asesoría Legal Abogada Giovanna Pinto Rado y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión de Consejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha veintiocho de abril del año dos mil catorce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tiene observaciones, no existiendo observaciones.

En la estación de despacho, la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se ha remitido a los señores regidores el Informe N° 150-2014 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre el resumen de ejecución de ingresos y gastos del mes de abril del 2014, también el Informe N° 44-2014 de la Gerencia de Administración Tributaria sobre los reportes de ingresos correspondiente al mes de abril del 2014. En éste acto se hace entrega a los señores regidores del Informe N° 229-2014 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre las recaudaciones y exoneraciones de pago del mes de abril por el uso de los campos deportivos y cementerio municipal, el Informe N° 202-2014 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre proyecto de la Ordenanza de la prohibición de celebración de eventos masivos en la parque Mayta Cápac.

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la estación de informes; toma la palabra el señor el Gerente Municipal Roberto Aguilar Parqui indicando que el día 13 de mayo del presente se llevo a cabo el otorgamiento de la buena pro correspondiente a la adjudicación directa publica 01-2014 para la creación de la interconexión vial entre la calle Alto Perú, la vía Aledaña al Complejo Habitacional García Ronceros y nos encontramos a la espera de que la empresa puedan firmar el contrato, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y menciona que anteriormente solicitó el informe sobre el desagregado por partidas y solo se le ha hecho llegar lo que corresponde a las transferencias del canon minero y no se le ha entregado en todas las partidas y solicita que se le complete la información, menciona también sobre los informes de recaudación que la sesión pasada hizo una observación sobre el informe de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre el uso de los campos deportivos donde existían errores ahora no puedo comentar nada porque ha sido entregado dentro de la sesión entonces solicita que se lo entreguen con la debida anticipación, toma la palabra la señora regidora Martha Macedo e indica que pidió el informe de las mallas raschell y que no se le ha entregado, indicando la secretaria general que recién se ha aprobado el acta, agrega la señora regidora como una observación que el regidor Rolando Condori a firmado el acta sin estar presente en la sesión respectiva indica la secretaria general que el señor regidor no ha firmado el acta de la sesión de concejo pasada y como ahora si está presente si puede firmar y no hay ningún problema.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos: la señora regidora Florangel Neyra sobre la carrera pedestre, el día de la madre y sobre la Gerencia de Desarrollo Urbano, la señora regidora Martha Macedo sobre el informe económico de los gastos que se han hecho el 01 de mayo en la maratón, el señor regidor Simón Laura sobre asfalto, el señor regidor Rolando Condori sobre los auspicios, el señor regidor Juan Aldazabal sobre informe económico, el área de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y el problema de la basura. El señor regidor Mario Díaz sobre el informe de impuestos de altozano.-----

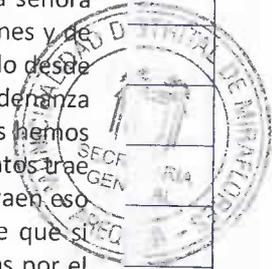


No habiendo mas pedidos se pasa a la estación del orden del día; **1) como primer punto se encuentra el apoyo a favor de la Liga Interna de Futbol Porvenir Miraflores** se les ha remitido a los señores regidores los informes correspondientes con sus respectivas cotizaciones y el informe de la Gerencia de Planificación y Presupuestas donde señala que existe disponibilidad presupuestal de S/. 897.00 soles para la compra de 5 juegos de camisetitas para los participantes el señor Alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez, aprobando este apoyo por unanimidad, **2) como segundo punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 07 del Complejo de La Cháveta** a solicitud del señor Arnold Ortiz Camacho de acuerdo al valor económico dado por el Gerente de Administración la renta mensual seria de S/. 75.44 soles siendo inferior a los 50% de la UIT corresponde al Concejo Municipal aprobar el alquiler de la tienda, el señor Alcalde somete a votación este punto indicando a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani, y Mario Alejandro Díaz Jiménez, aprobando este punto por unanimidad, **3) como tercer punto se encuentra el proyecto de Ordenanza sobre el uso del parque Mayta Capac** toma la palabra el señor Alcalde y menciona que la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha presentado un informe indicando que cuando se realizan eventos en la plaza Mayta Capac la presencia de poncheras hace que hayan bastantes bebedores en la vía pública asimismo la Gerencia de Servicios a la Ciudad informa también que por estas actividades se malogran las áreas verdes y únicamente esta Ordenanza prohíbe todo tipo de eventos en la plaza principal, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y consulta si esta ordenanza implica el uso interno de la plaza Mayta Capac mencionando que estamos a puertas de la campaña política y esto implica que con la molestia de la gente en realizar reuniones políticas que no son actividades a las que se refiere el documento donde haya consumo de licor etc, en todo caso si se prohíbe entiende que se justifica el uso interior por que pueden deteriorar las zonas internas pero las calles aledañas al parque no pueden ser objeto de esta restricción porque viola el derecho constitucional que tenemos y si usted acude a que la plaza de armas de Arequipa también se prohíbe esto, es un tratamiento diferente porque se encuentra en el centro histórico y se encuentra como parte del patrimonio cultural entonces esto colisiona con el aspecto turístico que no es el caso de Miraflores y esto colisiona un poco con la libertad de libre reunión y de manifestación política en la población y en especial de las agrupaciones políticas, toma la palabra la Asesora Legal y menciona que la preocupación que toma la Gerencia de Servicios a la Ciudad como la Gerencia de Seguridad Ciudadana es el uso indebido cuando hay una actividad en una área pública y es el mismo hecho que la poncheras la ponen en la vía pública y la consecuencia inmediata es prohibir el alcohol y acciones contra el pudor y la realización de actos incívicos cuando señala seguridad ciudadana y ese es el motivo principal entonces eso efectivamente se realiza en la vía pública por eso se ha establecido en la plaza y aledaños, toma la palabra el señor Alcalde y pregunta ¿si estamos yendo contra una norma, contra la constitución?, respondiendo la Asesora Legal que el objetivo principal de esta ordenanza es la protección de la plaza Mayta Capac y de la seguridad del sector entonces en todo caso tenemos que tener dos principios como la seguridad por un lado y así como dice el señor regidor la libertad de política entonces tendríamos dos derechos protegidos, toma la palabra la Secretaria General y menciona que si bien en cierto que estamos en el año electoral y es posible que las organizaciones políticas quieran hacer uso de la vía pública nosotros creemos que ningún partido político vaya a promover el uso de bebidas alcohólicas mucho menos permitir que dentro de sus mítines se produzcan actos que puedan atentar contra los vecinos y en general la limpieza mucho menos promover el consumo de bebidas alcohólicas además debe considerarse que el Jurado Nacional de Elecciones a través de sus supervisores están constantemente monitoreando todo estos tipos de textos para ver si





se infringe alguna norma electoral, toma la palabra el regidor Walter Espinoza para señalar que la asesora legal dice que si hubiera un conflicto entre una ley y una ordenanza cree que lo que prevalece es la constitución y por otro lado menciona que si es cierto lo que dice la secretaria general que no debe promoverse el consumo de bebidas alcohólicas y cree que no es el espíritu de ninguna agrupación política hacer esto y se imagina que en esos casos se va a dar una autorización pero en la ordenanza específicamente dice que se trate de actividades oficiales y protocolares y un mitin o una reunión política no es ni protocolar ni oficial, en todo caso debe contemplar esta ordenanza ese tipo de reuniones, así como lo vuelve a decir hay otras redes que tienen mejor rango y un rango más elevado que es una ordenanza, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que hay un dictamen de asesoría legal en base a eso se proyecta la ordenanza municipal para que el concejo lo apruebe, toma la palabra la regidora Florangel Neyra y señala que en la Municipalidad son abogados y saben lo que están haciendo ya que han indicado esa ordenanza y si en algunos partidos políticos tienen que mandar personas mareadas para hacer algunas maldades es otra cosa, toma la palabra el señor regidor Simón Laura y menciona que esta ordenanza solo habla lo que es el parque Mayta Capac y tenemos un parque menor que es El Porvenir que también ahí aprovechan ya que van jóvenes que liban licor y también realizan sus campañas políticas y le gustaría que en esta ordenanza también este incluido este parque del Porvenir porque es bastante concurrido por todos los vecinos, toma la palabra la señora regidora Gaby Puma y menciona que el hecho de que los vecinos se quejan de las inmediaciones y de los eventos que hay aquí pero cree que no es la primera vez estos vecinos ya se vienen quejando desde hace años entonces su pregunta es ¿Por qué ahora recién ahora promovemos recién esta ordenanza para prohibir que no haya eventos políticos y nada que promuevan el licor, por que recién nos hemos dado cuenta de que se quejan los vecinos que recién nos hemos dado cuenta de que estos eventos trae y conlleva licor?, ahora con referencia de lo que indica la regidora que las campañas políticas traen eso yo creo que ella está consciente de lo que hace y lo que hacemos cada uno de nosotros de que si tomamos licor o hacemos un tipo de bochornos entonces si queremos ultimar a otras personas por el hecho de mandar mareados que diga nombres y sea más directa en lo que dice con respecto a las campañas políticas, toma la palabra la señora regidora Florangel y agrega que ella no se refería a regidores y segundo que se refiere a los partidos políticos que mandan personas mareadas y que eso es una realidad y también apoyar con la petición del regidor Simón Laura, toma la palabra el regidor Mario Díaz y menciona que definitivamente estamos cayendo en un error y es que las comunicaciones que se nos hacen es a última hora no se les da el tiempo necesario para hacer la lectura y el estudio de los documentos, por otro lado mareados hay por todas partes del Perú y del mundo, no va hacer de que cualquier partido político se pueda increpar y decir que el concejo de Miraflores está cumpliendo un abuso de autoridad porque esta prohibiendo el consumo y prácticamente en el fondo esta prohibiendo la asistencia al parque Mayta Capac, el cree que esta ordenanza debe ser mas pero en todo distrito hay lugares donde se sientan y toman entonces pide que esta ordenanza sea postergada a su aprobación hasta la próxima sesión donde se va a tener la oportunidad de estudiarla mejor, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y menciona que ésta de acuerdo por el pedido del regidor Mario Díaz y también agrega que como ha escuchado el pedido del colega regidor Simón Laura que deberían ampliar a todas las plazas entonces que tendría que suceder aquí señor alcalde si algún partido político tenga que hacer su difusión su plan de gobierno lo tendrá que hacer en la sala de su casa porque todas las plazas o parques van a estar prohibidos entonces imagínese usted la magnitud de lo que se pretende hacer una ordenanza de este tipo, en segundo lugar ésta apreciando una especie de desesperación a las postrimerías de este gobierno municipal de querer restringir los derechos civiles de la ciudadanía de su derecho a la libre reunión, él no se explica que si se pretende hacer con esto amordazar a las agrupaciones políticas que no se reúnan para que solo haya entre comillas reuniones auspiciadas y autorizadas por el municipio creo que esto no es una actitud simétrica entre lo que podría hacer los potenciales candidatos al interior del concejo municipal y sus integrantes y con respecto a otras agrupaciones políticas y propone que el debate y la aprobación de esta ordenanza sea postergada hasta la próxima sesión para hacer las consultas legales por que si se pretende tomar





alguna decisión el día de hoy esto va hacer objeto por lo menos de su parte de una impugnación, toma la palabra el señor Alcalde y somete a votación indicando a los señores regidores que levanten la mano los que estén de acuerdo de que esta ordenanza pase a la siguiente sesión levanten la mano, levantando la mano los siguientes regidores: Mario Díaz, Walter Espinoza, Martha Macedo y Gaby Puma seguidamente pide que levanten la mano los que quieren que ésta Ordenanza sea aprobada en ésta sesión, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Laura, Rolando Condori, Erika Ramos y Juan Aldazabal, toma la palabra la Secreta General y aclara que el consumo de bebidas alcohólicas está prohibido en todo el distrito en la vía pública y ese es otro tema porque existe una ordenanza que prohíbe eso, lo que se pretende proteger es la plaza Mayta Capac porque es la plaza principal del distrito y esa es la naturaleza de la ordenanza y como segundo punto las organizaciones políticas hasta donde entiende en muchas ocasiones no requieren autorización del gobierno local para hacer sus mitines y mas, en el caso de que esta circunstancia ocurre y se éste consumiendo bebidas alcohólicas cosa que ésta prohibida ahí si la municipalidad tiene toda la potestad a través de los medios como la policía y demás de desalojar a esas personas, en consecuencia no se ésta atentando ningún derecho constitucional porque lo partidos políticos son garantizados por sus propias normas, toma la palabra el señor Alcalde y somete a votación preguntando a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Laura, Rolando Condori, Erika Ramos y Juan Aldazabal, ahora levanten la mano los que se encuentran en contra, levantando la mano los siguientes regidores: Mario Díaz, Walter Espinoza, Martha Macedo y Gaby Puma, aprobándose esta ordenanza por mayoría.-----



No teniendo más documentos a tratar los pedidos de los señores regidores: pedido de la señora regidora Florangel Neyra como primer punto de la carrera pedestre solicita un informe económico de la carrera pedestre y del día de la Madre, y sobre la Gerencia de Desarrollo Urbano menciona que se le haga llegar en digital el Expediente Técnico del Puente Alto Perú, pedido de la señora regidora Martha Macedo solicita un informe económico de la maratón y del día de la Madre, pedido del señor regidor Simón Laura sobre el asfalto en primer lugar felicita a la Municipalidad por el parchado de las calles en las zonas y lo que más le preocupa es que también se debe arreglar las calles más pequeñas que hay en la parte alta de El Porvenir como la calle Miguel Grau, Cajamarca y otras calles que también viene sufriendo este tipo de huecos por lo que pide que en coordinaciones con el ingeniero encargado se arreglen esas calles ya que los vecinos vienen reclamando, pedido del regidor Rolando Condori sobre auspicios donde solicita un informe detallado de las personas o empresas que hayan auspiciado las actividades de la carrera pedestre, Aniversario de los años 2011, 2012 y 2013 y el monto con lo que se le ha pagado si ha sido en efectivo o con que bienes, pedido del señor Juan Aldazabal sobre informe económico por el Aniversario del Distrito es decir los encargos y el informe de los notificadores de la Gerencia de Servicios a la Ciudad que hasta el momento no le han hecho entrega, como segundo pedido del recojo de basura indica que se ha dado con la sorpresa de que la basura se ésta dejando en cada cuadra y eso ya causa preocupación tiene entendido que hay un proyecto que no se pone en funcionamiento y esta situación esta incomodando a los vecinos, menciona que ésta presentando un plan de trabajo por mesa de partes para que se le dé la importancia necesaria a la basura y sobre las medidas que se pueden agotar ahora en las proyecciones del INEI no solo con la cantidad de integrantes al concejo municipal sino que esto va a traer unas bajas a las transferencias económicas para el desarrollo del distrito y lo que solicita es que se pase el pedido que ésta haciendo a la respectiva área para su evaluación y atención, toma la palabra el regidor Mario Díaz mencionando que realmente este recojo de basura se ésta convirtiendo en un problema dentro del distrito de Miraflores con suma sorpresa ha podido apreciar y velando un poco por el concejo y la ciudadanía no considera justo que una vez pase por la calle Sepúlveda y otra pase por la calle Teniente Rodríguez entonces en el día están pasando dos veces esto le da la idea de que ésta mal organizado el recojo de la basura y eso es lo que quiere hacer notar que se organicen mejor porque así ésta yendo contra la economía del municipio, toma la palabra la regidora Martha Macedo y agrega que la otra semana dos días no han hecho



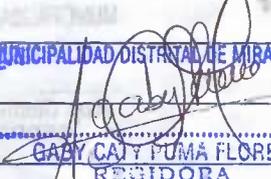
limpieza o no hay personal por el sector de Edificadores Misti no han hecho la respectiva limpieza, pedido del señor regidor Mario Díaz sobre los impuesto de ALTOZANO menciona que hace días y sesiones anteriores pidió un informe sobre ALTOZANO y hasta el momento no le ha llegado nada y nuevamente reitera el pedido y hasta donde tiene entendido que no se ha resuelto el problema de los impuesto con ALTOZANO porque no le ha llegado ningún informe al respeto, entonces no es posible de que se éste prestando servicios a una persona que no contribuye para nada, incluso solicita ampliar este pedido sobre la cantidad de lotes que ha sido dividido realmente pareciera que Alto Misti y Salaverry es otra ciudad dentro del distrito de Miraflores y eso no puede ser y tiene entendido de que no puede existir un estado dentro de otro estado entonces si nosotros ponemos mano dura cree que las rentas municipales cambiarían un tanto y agregando a esto tiene entendido que la cancha del helipuerto que utiliza el Cuartel Salaverry actualmente que lo ha solicitado cree que para hacer una organización en todo caso solicita que el concejo interviniera pese a que lo solicitó anteriormente para que ese helipuerto sea entregado al municipio de acuerdo a la ley de municipalidades que pueden solicitar propiedades al Estado para que beneficien a las municipalidades y en ese lugar hacer una urbanización o en todo caso hacer un campo deportivo ya que Miraflores no tiene un campo deportivo adecuado, tenemos canchitas que han sembrado no sabe con qué criterio de los antiguos gobiernos han hecho canchita por aquí y por allá y resulta que esto en vez de beneficiar al deporte ésta perjudicando y no sabe si cabe la solicitud que ésta haciendo, toma la palabra el regidor Walter Espinoza y complementando de lo que dice el colega regidor efectivamente la Tercera Región Militar abarca el 30% de la jurisdicción física del distrito y nosotros hemos aprobado aquí un monto de apoyo a la municipalidad de Mariano Melgar para que le concedan parte de lo que es el cuartel Bustamante para que construyan su estadio ahí y aquí en Miraflores no se hace esa gestión apoyamos a otro distrito para que hagan su estadio y aquí no hacemos nada para que parte de esa zona sea transferido a la municipalidad, toma la palabra el señor regidor Mario Díaz y pregunta en que queda su solicitud respondiendo la Secretaria General que respecto de la gestión de ese cuartel nosotros tenemos una notificación del Ministerio de Defensa que señala que se encuentra suspendido todo acto de disposición de ese terreno a favor de entidades estatales o particulares esa comunicación ya la hemos recibido hace buen tiempo en todo caso lo que podemos hacer es volver a ver si sigue suspendido.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 10:55 horas el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL M.
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GABY CATY PUMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]

ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]

WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMAN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]

MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Mañicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

espacio en blanco.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Mañicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL